

## ACTA DE JUNTA GENERAL

En la ciudad de Quito, a las 8:00 horas del día 31 de diciembre del 2011, en el domicilio social de la sociedad "SOLMALUX S.A.", sito señalado Carcelén, calle Bartolomé Sánchez y Sebastián Moreno número 70-736, celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria.

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha 01 de diciembre del 2011, se convoca a los señores socios de la sociedad 'SOLMALUX S.A.' a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 8:00 horas del próximo día 31 de diciembre 2011, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2011
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad."

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Sra Marisol Gomez, titular de las participaciones, que representan el 12.50% del capital social.
- Sr. Jose Gonzalez, titular de las participaciones, que representan el 87.50% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia del Sr. Jose Gonzalez, actuando como secretario la Sra. Marisol Gomez, por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta los siguientes acuerdos:

**Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2011.**— Se acuerda aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2011.

**Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo período.**—Se aprueba, también la gestión en el ejercicio 2011..

**Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.**— se acuerda por facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

**Cuarto. Ruegos y preguntas.**— Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

Jose Gonzalez

Marisol Gomez

EL PRESIDENTE

SECRETARIO

